



PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA: MEMORIAS LOCALES E IDENTIDADES NACIONALES



Orlanda Jaramillo y Sebastián-Alejandro Marín-Agudelo



Orlanda Jaramillo es bibliotecóloga y doctora en educación por la *Universidad de Antioquia*. Profesora titular adscrita a la *Escuela Interamericana de Bibliotecología* de la *Universidad de Antioquia*, donde participa en el *Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad*, con el estudio de la biblioteca pública.

<http://orcid.org/0000-0002-3271-0256>

orlanda.jaramillo@udea.edu.co



Sebastián-Alejandro Marín-Agudelo, tecnólogo en archivística, es miembro del *Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad* de la *Escuela Interamericana de Bibliotecología* de la *Universidad de Antioquia*, y del *Grupo de Estudios de Literatura y Cultura Intelectual Latinoamericana (Gelcil)* de la *Facultad de Comunicaciones* de la misma institución.

<http://orcid.org/0000-0002-7537-669X>

alejo.m.a18@gmail.com

Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología
Calle 67, nº 53–108, bloque 12, of. 334, 1226 Medellín, Colombia

Resumen

Considerando el patrimonio bibliográfico como un bien indispensable para el conocimiento de la cultura y la historia, presentamos los resultados de la investigación “Estado de las colecciones bibliográficas patrimoniales de tres bibliotecas públicas de Antioquia, Colombia”, que tuvo como objetivo establecer la relación entre las bibliotecas públicas municipales, las colecciones locales y el patrimonio bibliográfico. Los temas tratados son: diseño de criterios para la valoración y recuperación de las colecciones y levantamiento de un diagnóstico de las mismas; inventario que posibilitó 1) la creación de un repositorio digital referencial que permite sistematizar y difundir las colecciones bibliográficas patrimoniales existentes en las bibliotecas públicas objeto de estudio; y 2) develar que las colecciones bibliográficas patrimoniales de las bibliotecas públicas estudiadas no cuentan con políticas de recuperación, identificación, tratamiento, conservación y difusión, lo cual redundaba en dificultades en términos de su valoración como colecciones patrimoniales.

Palabras clave

Patrimonio, Patrimonio documental, Patrimonio bibliográfico, Bibliotecas públicas, Gestión de colecciones, Políticas públicas.

Title: Bibliographic heritage in public libraries: local memories and national identities

Abstract

Considering bibliographic heritage as indispensable for the knowledge of our culture and history, we show the results of the research project “Situation of the heritage library collections of three public libraries of Antioquia, Colombia”. This research aimed to establish the role of public libraries in relation to local collections and bibliographic heritage. Aspects discussed include the design of criteria for the assessment and recovery of these collections and the suggestion of a diagnostic process to be followed. Our inventory produced two outcomes: 1) the creation of a digital reference repository that helps to systematize and disseminate the heritage collections existing in public libraries; and 2) evidence of how these collections lack needed policies for recovery, identification, processing, preservation and dissemination, which results in difficulties in terms of their valuation as heritage collections.

Keywords

Heritage, Documentary heritage, Bibliographic heritage, Public libraries, Collection management, Policies.

Jaramillo, Orlanda; Marín-Agudelo, Sebastián-Alejandro (2014). “Patrimonio bibliográfico en la biblioteca pública: memorias locales e identidades nacionales”. *El profesional de la información*, julio-agosto, v. 23, n. 4, pp. 425-432.

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.jul.11>

Artículo recibido el 11-03-2014

Aceptación definitiva: 03-07-2014

1. Introducción

Los libros y textos impresos constituyen el *patrimonio bibliográfico*, el cual forma parte de un conjunto más amplio de objetos que tienen como característica esencial una inscripción de datos. Ellos son el resultado material de las prácticas de la cultura escrita, al que en conjunto llamamos *patrimonio documental*. Es decir, el patrimonio documental es mucho más amplio que los textos, libros impresos y manuscritos, y los escritos creados en razón de una actividad cualquiera como son los documentos de archivo, e incluye cualquier objeto que lleve una inscripción o mensaje desde una perspectiva antropológica, como por ejemplo los objetos de los museos.

Este patrimonio puede ser custodiado por diferentes instituciones culturales como archivos y museos, pero el interés de este texto se enfoca a la biblioteca pública. Se exponen los resultados de una investigación que dan cuenta de las cualidades del patrimonio bibliográfico y de las políticas y procesos de recuperación, organización, conservación y difusión de las colecciones de la biblioteca pública.

2. Método

La investigación se llevó a cabo en la *Biblioteca Pública Pedro Justo Berrío*, del municipio Puerto Berrío; *Biblioteca Pública Gonzalo Arango Arias*, del municipio Andes y *Biblioteca Pública Municipal Hernando Delgado Orrego*, del municipio Turbo, todos ellos ubicados en el departamento de Antioquia, Colombia. El objetivo fue construir las bases para emprender la reflexión sobre el patrimonio bibliográfico en contextos locales, es decir, establecer la relación entre las bibliotecas públicas municipales, las colecciones locales y el patrimonio bibliográfico. Se realizó un inventario de estas colecciones y se diseñó e implementó un repositorio digital referencial que posibilita sistematizar y difundir las colecciones bibliográficas patrimoniales existentes en las bibliotecas públicas. Se obtuvieron criterios para valorar y recuperar las colecciones bibliográficas patrimoniales

en contextos locales. En Colombia existen políticas para los bienes culturales documentales, pero aún no hay directrices claras para su recuperación, valoración, conservación, organización y difusión.

El patrimonio es una construcción tanto ideológica (caracterizada por la singularidad, el valor estético y la antigüedad) como social y cultural

La investigación se realizó en tres etapas, desde un enfoque cualitativo, de corte descriptivo e interpretativo, y siguiendo un método exploratorio-descriptivo. En la primera etapa se realizó una revisión bibliográfica y un análisis documental con el fin de construir los referentes conceptuales, como fundamento teórico para la investigación.

La segunda corresponde a la indagación sobre los antecedentes y la forma de constitución de las colecciones bibliográficas patrimoniales, para lo que fue indispensable el contacto directo con los documentos bibliográficos que las conforman, lo que implicó el estudio directo de la colección, situación que demandó el desplazamiento a los tres municipios y la realización de entrevistas a personas de la región vinculadas con las bibliotecas o a su patrimonio documental. En esta etapa se hizo un rastreo de bienes bibliográficos y el inventario-diagnóstico que se materializó en un *Excel*, que luego se migró en la etapa de diseño e implementación del repositorio. Esta etapa permitió conocer la riqueza bibliográfica de las bibliotecas públicas y su correspondencia con la identidad de la comunidad.

La última etapa correspondió al diseño e implementación del repositorio, la cual se realizó mediante el software *DSpace*, alojado en uno de los servidores de la *Escuela Interamericana de Bibliotecología*.

3. Referentes teóricos

3.1. Cultura y patrimonio

La comprensión de los procesos, los actores y los acontecimientos relevantes en la conformación de una sociedad, así como los elementos para que los integrantes de la misma se sitúen en el tiempo, está dada por el reconocimiento de los valores contenidos en las diferentes prácticas sociales y en las manifestaciones individuales y colectivas; prácticas y manifestaciones que hacen visibles las formas sociales, las significaciones de las palabras y de los objetos materiales, como símbolos distintivos de los pueblos, que por medio de taxonomías fundan los discursos de la identidad local, regional y nacional. De esta manera, es ineludible el vínculo entre los conceptos de identidad, territorio, manifestaciones culturales, memoria y objetos materiales, los cuales componen un entramado cultural que se diversifica, en tanto las valoraciones de estos conceptos aparecen en contextos institucionales e ideológicos, y dan cuenta de la apropiación social de una parte del entorno socio-cultural y de su acumulado simbólico, inmerso en la compilación de las representaciones heredadas, preservadas y difundidas.



Así, el patrimonio es una construcción tanto ideológica (caracterizada por la singularidad, el valor estético y la antigüedad) como social y cultural, donde su percepción y su significado se modifican según los contextos históricos y a partir de la selección que se hace, en cada período; por tanto su valoración cambia de una cultura a otra. En consecuencia, el patrimonio es una abstracción sobre nuestro pasado desde el presente, determinado por los grupos hegemónicos de cada momento histórico y según un consenso más o menos amplio en el seno de la sociedad e intrínsecamente determinado por los cambios por los que atraviesa cada cultura, cambios que crean construcciones culturales distintas para cada época. Justamente, el patrimonio se convierte en el vínculo entre generaciones, lo que caracteriza e identifica la cultura de cada sociedad.

En tal sentido, si el patrimonio es una de las vías para acercarse al pasado desde el presente, al conservarlo y difundirlo, estamos asumiendo implícitamente que el patrimonio tiene sus propias dinámicas, características y recursos para apropiarse del tiempo. Por eso cabe mencionar que esa aproximación al pasado como reconstrucción y representación será siempre fragmentada e incompleta (**Murguía-Marañón**, 2008, p. 22), pero de algún modo, más cercana a la comunidad por su estrecha relación con ella.

Del mismo modo, las relaciones que se forman entre memoria, historia y objetos en un espacio determinado definen los diferentes patrimonios y los usos de los mismos. La memoria, entonces, es el proceso social mediante el cual un grupo o comunidad reconstruye sus acciones en el tiempo, que toma en consideración las identidades y alteridades dentro de un sistema de representaciones, y que subyacen en los registros existentes en aquellos lugares topográficos, funcionales o simbólicos, también llamados vehículos o artefactos de la memoria, como son las bibliotecas, los archivos, los museos, los monumentos, las edificaciones, entre otros, que a su vez pueden ser considerados patrimonio material e inmaterial.

3.2. Patrimonio documental

Al hablar de patrimonio documental en sentido amplio nos referimos a cualquier expresión del lenguaje oral o escrito, o cualquier expresión gráfica, sonora, audiovisual o multimedia, recogida en cualquier soporte material, actual o futuro, generada en el ejercicio de la actividad de las personas y las sociedades en cualquier tiempo, pasado o presente (**Garrido**, 2012, p. 48).

Tales expresiones parten de un concepto esencial que es el de *documento*, el cual ha variado en el tiempo, de acuerdo con el empleo e interpretación dada por diversas disciplinas, y que también está mediada por los cambios tecnológicos de los soportes, los formatos y los registros. La funcionalidad del documento, según las necesidades de información del hombre, ha hecho que el concepto de documento se vea atribuido con diversos significados según los soportes en los que se ha generado (piedra, pergamino, papiro, papel, microfilm, magnético, electrónico, digital), los contextos en los que se sitúa (jurídico, administrativo, histórico), su acceso, finalidad y origen o procedencia. En ese sentido, tendríamos cinco categorías de los tipos documentales: soporte, con-

texto, acceso, finalidad y origen o procedencia.

Así, el término documento es dominio de muchas disciplinas, cada una de ellas enfatiza en un aspecto o una característica específica. Desde la ciencia de la información se ha optado por un concepto amplio, definido como:

“cualquier soporte, de cualquier índole, que contiene información de interés para una determinada persona” (**Vásquez-Murillo**, 2006, p. 21).

La bibliotecología, a su vez, lo define como:

“soporte que lleva un texto preparado para fines culturales, docentes, narrativos o de investigación y está destinado a muchos lectores” (**Vásquez-Murillo**, 2006, p. 22).

Para la archivística el documento es:

“aquel producido o reunido por individuos o por instituciones de forma orgánica y seriada, en razón de las funciones y actividades para el cumplimiento de sus fines y conservados como prueba e información” (**Heredia-Herrera**, 1991, p. 123).

También hay otras disciplinas que se valen del documento para su quehacer (diplomática, historia, administración, derecho, paleografía, filología, antropología, periodismo) y donde el concepto de documento ha traspasado la barrera de los soportes. Para la *Unesco* (2002, p. 6) es:

“aquello que documenta o consigna algo con un propósito intelectual deliberado (...). Comprende elementos de: movilidad, consistencia en signos (códigos, sonidos e imágenes), conservables (inertes), reproducibles y trasladables y el producto de un proceso de documentación deliberado”.

Le asigna las características de contenido y soporte, por lo que en su definición se debe tener en cuenta la finalidad, la percepción o la intención primera del objeto que se trate, lo cual le confiere también la característica patrimonial de bien mueble.

En esta línea, el documento, en su concepto más amplio, está determinado por una inscripción, lo que lo convierte en testimonio y registro. Como testimonio además de servir de fuente² para la contextualización de cualquier hecho histórico y social, es producto de las manifestaciones individuales y colectivas, en tanto que se trata de un modo de comunicación humana vinculado a la escritura, que lleva consigo plasmada una información sobre sucesos, hechos, acontecimientos, sensaciones y sentimientos que pueden ser conservados más allá de la memoria del hombre (**López-Yepes**, 2008, p. 276). Como registro, su soporte y formato le otorgan elementos visibles que permiten a los integrantes de una sociedad relacionarse con las personas que intervienen como actores del escrito. Ello significa la re-vivencia simbólica de la experiencia, la cultura, los contextos e intencionalidades de los creadores del documento. En este sentido, se convierten en dispositivo de conservación de la memoria histórica y colectiva, en suma, en instrumentos de creación y preservación de identidad.

Aun con ello, tanto el documento bibliográfico, como el archivístico y museológico, tienen un objetivo común por ser

portadores de un componente de unicidad que es la *información*, entendida como

“producto cultural del acto humano del pensar, crear e innovar en las diferentes formas del saber y en todos los ámbitos” (Reyes, 2011, p. 7).

No obstante, estos tipos de documentos, por su atributo contenedor de información, comparten el mismo objetivo con la sociedad y la cultura: registrar y preservar la memoria de la humanidad. Finalmente, el documento bibliográfico por ser el objeto de estudio de la investigación, se describe en el siguiente apartado, desde su función y valor como patrimonio en la sociedad; sus características, organización y tratamiento, su conservación y preservación y finalmente sobre las posibles formas de difusión.

El documento bibliográfico es motivo de interés patrimonial por la identificación que tiene con los lectores

3.3. Patrimonio bibliográfico

El patrimonio bibliográfico, como parte integrante del patrimonio documental, está conformado por un tipo de documento con características propias, fundamentalmente determinado por su información de carácter bibliográfico, lo que significa que es producto de un proceso de edición, reproducido en escala y con fines de distribución o comercialización; además, creado por voluntad e intencionalidad del autor, en cualquier época; este tipo de patrimonio, históricamente ha sido conservado y organizado por las bibliotecas:

“el patrimonio bibliográfico puede surgir de cualquier tipo de material bibliográfico que se encuentre en la biblioteca y que por sus valores de tipo histórico, artístico, simbólico, social y emotivo son susceptibles de conformarlo” (Ramírez, 2012, p. 80).

Siendo el libro la máxima expresión del patrimonio bibliográfico, el interés de éste no sólo radica en su sentido textual, sino también en los aspectos relativos a la creación, procedencia y usos que la comunidad hace de ellos, ya que han acompañado en su desarrollo a las sociedades e impulsado la conformación de las identidades nacionales, convirtiéndose en fieles testimonios de la memoria histórica y colectiva. En otras palabras, el patrimonio bibliográfico recoge las representaciones sociales acumuladas por los actores de la misma comunidad, que sirve de medio para la transmisión de los saberes. Se trata de un modo de alfabetización con fines culturales, narrativos o de investigación, destinado a amplias comunidades—lectores— y cuya socialización constituye una de las bases para que los individuos perciban nuevos escenarios y puedan tomar decisiones colectivamente. Su registro escrito permite transmitir el saber acumulado a través del tiempo por lo que, indudablemente, es una de las formas más eficaces de crear puentes entre las generaciones y entre las naciones.

Así, el documento bibliográfico es motivo de interés patri-

monial por la identificación que tiene con los lectores, y en consecuencia, con la comunidad. El libro desde la perspectiva del patrimonio bibliográfico, está unido íntimamente a la vida cultural e intelectual del hombre. Esta característica lo diferencia de los otros patrimonios, al contener en sí mismo información de valor histórico, científico, tecnológico, arqueológico, natural..., entre otros. En esa medida contribuye a la reducción de los desniveles sociales, con la potenciación de procesos de democracia cultural, lo cual crea un ambiente adecuado para la generación de opinión pública, de cultura ciudadana y de identidad regional y nacional, pues se constituye en herramienta para comprender los cambios históricos, posibilitando lazos de unión con diversos referentes simbólicos e identitarios de una comunidad (Ramírez, 2012).

Por ello, el patrimonio bibliográfico tiene como objetivos, ofrecer un espacio de construcción y reconocimiento de una identidad y diversidad cultural de la comunidad desde su difusión y uso, facilitar la integración del conocimiento histórico y las manifestaciones culturales para contribuir a una sociedad más activa en el reconocimiento de su pasado, y democratizar el acceso al conocimiento a un nivel regional y nacional. En consecuencia, la conservación, organización y difusión del patrimonio bibliográfico favorece la creación de identidad y participación ciudadana, en la medida que preserva y difunde los conocimientos y los bienes simbólicos de las diversas manifestaciones culturales, tanto individuales como colectivas.

Para fines de la investigación se define el patrimonio bibliográfico como:

todo documento que represente o sea la expresión de identidad cultural de un conglomerado social, comunidad o nación, editado en cualquier soporte (papel, magnético, acetato, óptico o microforma), sin importar el formato de su presentación (libro o monografía, folleto, afiche, cartografía, revista, boletín o prensa); que se produce con la intención de difundir un saber o idea de un grupo o comunidad, con fines de distribución, o que es producto de un momento histórico o de valor simbólico para dicha comunidad, dado que da y afianza su identidad cultural. En todo caso, el documento bibliográfico patrimonial cumple con al menos una de las siguientes características: originalidad (autenticidad), unicidad (irremplazable), valor simbólico, valor del contenido o valor estético.

A efectos de la investigación, el patrimonio bibliográfico puede considerarse según sus características externas (inherentes al contexto) o internas (inherentes al documento), que se describen a continuación:

a) Características externas

Están dadas por el contexto social y cultural de la institución (biblioteca que lo recupera y conserva) que toma en cuenta el folklore, tradiciones y actividades artesanales, obras de autores y creadores de la región en distintos campos (literatura, música, pintura), información sobre autores y creadores locales, regionales y nacionales, o de otras regiones que hayan influenciado el desarrollo social o cultural del

municipio, la región o el país; e información sobre aspectos políticos y económicos que marcaron la comunidad. De estas características hacen parte³:

- Espacio-territorialidad: lugar donde el material tuvo su origen, importancia para la región o localidad; el lugar de creación es un atributo clave, pues aporta información fundamental sobre y de la localidad.
- Valor simbólico o personas de la región: significado que tiene el material para la biblioteca o para la comunidad.

b) Características internas

Son las particularidades de cada material. Las definidas por la investigación fueron⁴:

- Originalidad (autenticidad): identidad y procedencia del material: manuscritos, facsímil.
- Antigüedad: material "primero de su tipo" o tener más de 50 años de publicación.
- Contenido: material de alta circulación en la biblioteca, su contenido marcó huella en la comunidad.
- Rareza y escasez: único e irremplazable, material cuya desaparición o deterioro constituye un empobrecimiento del patrimonio.
- Forma y estilo: valor estético, estilístico o lingüístico.

Estas características fueron los criterios de valoración del patrimonio bibliográfico, y denotan el carácter de bien público que requiere de definición de criterios, técnicas y métodos para implementar procesos de recuperación, organización, conservación y difusión desde la biblioteca pública.

Se observó que las colecciones bibliográficas estudiadas no cuentan con un sistema de organización y tratamiento de la información que dé cuenta de la riqueza informativa que tienen

4. Resultados: organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico desde la biblioteca pública

4.1. Organización

En la biblioteca como lugar donde se conserva el patrimonio bibliográfico, la organización es un principio fundamental para la existencia del mismo, pues posibilita su circulación siguiendo directrices propuestas por diversos autores. La organización bibliográfica establece relaciones entre los documentos, sus contenidos y la representación simbólica que los ubica y une, da significado a dichas relaciones y crea un eje de documentos que conforma una colección, es decir, su objetivo es conferir significado a los documentos en un contexto determinado, para su conservación, preservación y uso. Se recomienda que la organización de los documentos patrimoniales existentes en la biblioteca pública esté separada de la colección general.

Se observó que las colecciones bibliográficas estudiadas no cuentan con un sistema de organización y tratamiento de

la información que dé cuenta de la riqueza informativa que tienen, y sólo el 71% usa una clasificación que permite una identificación efectiva. De otro lado, los materiales no están separados de la colección general, salvo la *Biblioteca de Andes*, en la que están ubicados en el Servicio de Información Local; la colección del poeta nadaísta Gonzalo Arango está bajo adecuadas condiciones de seguridad.

4.2. Caracterización de las colecciones

Aunque en los últimos años en Colombia se ha experimentado un incremento bastante notorio del valor del patrimonio bibliográfico, es todavía insuficiente tanto en cantidad como en calidad de los materiales que se conservan en las bibliotecas públicas. Particularmente, la mayoría de los materiales bibliográficos patrimoniales identificados en las tres bibliotecas públicas estudiadas corresponden a temas relacionados con literatura, escritores e historia local y regional.

El total de 367 materiales (entre volúmenes, números y ejemplares identificados en el inventario) se encuentran distribuidos geográficamente así:

- 71% en el municipio de Andes, lo que demuestra la tradición de este municipio por aspectos literarios y culturales;
- 25 % en Puerto Berrío; y
- 4% en Turbo.

De los cuatro soportes definidos (papel, magnético, acetato, óptico), se encontró que en las colecciones estudiadas sólo existe el soporte papel; la explicación más probable tiene que ver con el tipo de biblioteca y su ubicación geográfica (municipios apartados de las grandes ciudades).

En cuanto a tipo de documento bibliográfico, de los 12 tipos establecidos (libro o monografía, capítulo de libro, folleto, afiche, revista, artículo de revista, seriada o periódica, cartografía, grabación, tesis, volantes y plegables, otros), sólo se encontraron tres tipos, distribuidos así: el 82% corresponde a libros y monografías, el 14% a publicaciones seriadas y el 4% a folletos.

La mayor parte del material se encuentra en buen estado, sólo un porcentaje inferior al 5% está deteriorado o afectado por hongos, porcentaje debido a que sólo un 2% es antiguo.

De las 7 características definidas para los materiales bibliográficos patrimoniales (único e irremplazable, tiempo o antigüedad, lugar en que tuvo origen, valor simbólico, contenido, forma y estilo, valor estético) fue recurrente encontrar que éstos tienen como principal característica su valor simbólico (74%), luego por el origen y lugar de publicación (18%) y algunos pocos por el contenido. Otras características encontradas, pero de manera muy escasa, se relacionan con la antigüedad, único e irremplazable y autenticidad (originales o hechos a mano).

4.3. Conservación

La conservación del patrimonio bibliográfico hace referencia a las políticas, métodos y técnicas para proteger dicho material, tanto de riesgos internos como externos, causados por el tiempo, las condiciones físicas, del entorno y del hombre. Además, una de las principales funciones de la biblioteca pública es preservar y difundir el legado de la humanidad.

Para el caso de las bibliotecas públicas en estudio, se pudo constatar que no cuentan con un plan, criterios o políticas de conservación. Por otro lado, las colecciones bibliográficas patrimoniales identificadas, aunque cuentan con espacio suficiente para su almacenamiento, no disponen de mobiliario apropiado para la conservación de este tipo de materiales especiales. El mobiliario está hecho en acero recubierto, materiales que ponen en riesgo la conservación de los documentos bibliográficos sobre todo si se trata de bienes patrimoniales, debido a que pueden presentar problemas de oxidación y de plagas, respectivamente. El caso de la madera es de atención ya que además puede emitir sustancias y gases por la madera misma y los barnices utilizados en los acabados, que pueden deteriorar considerablemente los materiales bibliográficos.

Las bibliotecas públicas municipales estudiadas exhortan poco a la valoración y significación del patrimonio bibliográfico que tienen en las colecciones

Se observó también que aunque el mobiliario cuenta con una separación del piso, que ayuda a que no se transfiera la humedad fácilmente, no es suficiente en casos de inundaciones. Asimismo, durante el diagnóstico se corroboró la acumulación de polvo sobre el mobiliario así como sobre los materiales. Y, aunque fueron pocos los casos, se detectaron algunos problemas de oxidación y en algunos otros la presencia de perforaciones causadas por insectos, deterioros como rasgaduras ocasionadas por la manipulación, así como pequeñas manchas en la superficie de los materiales producidas por microorganismos a causa de la alta humedad. No obstante, en general las colecciones se encontraron en buen estado de conservación.

En cuanto a las condiciones ambientales, el riesgo más común en Puerto Berrío es de inundaciones y para el caso de Andes y Turbo son los problemas de filtraciones de agua por lluvias. Asimismo, no se cuenta con planes de emergencia contra siniestros como terremotos o sismos. Durante las visitas se pudo constatar que ninguno de los edificios cuenta con sistema de detección de humo y que resultan insuficientes los extintores para todas las áreas de la biblioteca.

Con excepción de la biblioteca de Turbo, las condiciones de humedad relativa (Hr) y temperatura (T) son estables, de acuerdo con los parámetros ambientales recomendados para la conservación de materiales bibliográficos; pero ninguna de las bibliotecas cuenta con un plan de control medioambiental o sistema de ventilación o climatización, en caso de requerirse. Retomando el caso de Turbo, por su ubicación geográfica y por el clima cálido húmedo, se presenta una alta presencia de polvo, lo cual puede llevar a la proliferación de microorganismos como hongos y bacterias, así como a la deshidratación y debilitamiento de los materiales bibliográficos. De igual manera, la ubicación de la Biblioteca en un lugar aledaño a terrenos baldíos, conlleva a que existan en sus alrededores escombros y basuras y con ellas roedores, situación que genera un mal aspecto de la biblioteca y además dificulta el ingreso en las temporadas de lluvias.

De otro lado, las condiciones de seguridad no son las más confiables; de acuerdo con la versión de los bibliotecarios, se han presentado robos de materiales, por la falta de un buen sistema de vigilancia. Sólo existe circuito cerrado de televisión en la biblioteca de Andes.

4.4. Difusión

La difusión como responsabilidad de la biblioteca pública y como acción de socialización de los bienes producidos por la humanidad, permite comprender y aprehender el patrimonio.

Por el carácter sociocultural de la biblioteca pública y su función de preservar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental que conserva, su responsabilidad en la difusión debe girar en torno a tres componentes básicos: usuarios, colecciones y personal. En consecuencia, la difusión del patrimonio bibliográfico debe planear actividades informativas y culturales.

En el caso puntual de las bibliotecas públicas municipales, pocas son las estrategias de difusión que se realizan en torno al patrimonio bibliográfico. En algunos casos promueven eventos y conversatorios alrededor de personajes y aspectos de relevancia, sin embargo, se exhorta poco a la valoración y significación del patrimonio bibliográfico que tienen en las colecciones. Esto se da porque tanto los usuarios como los mismos bibliotecarios no conocen en primera medida con qué bienes bibliográficos patrimoniales cuenta la biblioteca, ya que no están definidos, catalogados ni dispuestos.

5. Discusión: las colecciones locales como patrimonio bibliográfico

La responsabilidad frente al patrimonio bibliográfico no es uniforme, y por tanto, no todas las bibliotecas públicas tienen carácter patrimonial. Por otro lado no sólo la biblioteca pública tiene funciones patrimoniales, también lo asumen bibliotecas de otros tipos, y sobre todo, las bibliotecas nacionales. El vínculo de la biblioteca pública con el patrimonio tiene que ver más con su carácter geográfico. Es decir, que las bibliotecas departamentales o provinciales históricamente han sido patrimoniales, mientras que las locales no. Sin embargo, existe una relación evidente entre el patrimonio bibliográfico, las colecciones y servicios de información local de las bibliotecas municipales, aun cuando estas colecciones y servicios no respondan a procesos de conservación de carácter patrimonial como el que generalmente se da en las bibliotecas departamentales y nacionales.

Lo anterior se evidencia en las bibliotecas públicas que fueron objeto de estudio en los municipios de Andes, Puerto Berrío y Turbo: guardan colecciones y servicios de información sobre la historia local y regional, tradiciones y actividades artesanales, obras de y sobre autores, creadores y artistas de la localidad o personajes del municipio y la información sobre temas y asuntos que tengan un especial significado para la comunidad. Ello constituye la memoria local y, por tanto, el patrimonio bibliográfico de las bibliotecas públicas municipales.

En ese sentido, la biblioteca pública como institución social juega un papel definitivo en la memoria local, mediante la

recuperación, conservación y difusión de los materiales relacionados con la historia de la comunidad y de las personas que la integran. El papel que puede desempeñar amparada en la función de ser centro de información local, de acuerdo con las *Directrices para bibliotecas públicas (IFLA / Unesco, 2001)*, que le asignan a esta institución la responsabilidad de recoger información local y hacerla accesible. Así, el desarrollo de colecciones locales se convierte en una de las principales estrategias para la recuperación, organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y además como herramienta para la construcción y reconocimiento de una identidad de la comunidad.

Es por ello que, una de las tendencias actuales de la biblioteca pública se orienta a la constitución de la colección local, como una estrategia para cumplir su rol de injerencia geográfica, que se refleja en colecciones concernientes a un territorio y, por extensión, a una comunidad; es decir, velar por la recuperación, conservación y difusión del patrimonio de la comunidad, a la que orienta sus servicios. En este sentido las colecciones locales actúan como soporte de la historia local y al mismo tiempo son un importante referente del patrimonio de la comunidad; por consiguiente se constituyen en fuente de información de primera mano que ayuda a la recuperación y construcción de la memoria de la localidad. En consecuencia, reunir y difundir todo lo relacionado con el presente y el pasado de una comunidad debería ser el principal propósito de la colección local en las bibliotecas públicas municipales, en cualquier soporte de información (papel, óptico, microfilm, magnético y acetato). De esta manera, la colección local en la biblioteca pública cumple con la finalidad de facilitar el estudio y análisis de los aspectos que posibilitan a la comunidad conocer y profundizar en sus raíces, mantener, recuperar y difundir su identidad.

6. Conclusiones

La conservación, organización y difusión del patrimonio bibliográfico no son solamente un asunto del gobierno y del Estado, también le compete a todo ciudadano, a la academia, a la sociedad y así poder concienciar sobre su valor, de tal forma que se logren las transformaciones sociales relacionadas con la identificación, conservación, organización y difusión del patrimonio bibliográfico, para desde él dar cuenta y alcanzar la tan anhelada identidad nacional desde nuestra producción cultural. Para ello es necesaria la consolidación de trabajos sobre la existencia de colecciones bibliográficas patrimoniales, en las bibliotecas públicas municipales, que promuevan la recuperación, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico como factor de identidad, cultura y desarrollo local.

Los trabajos deben estar enmarcados en la legislación vigente, con el fin de hacer real las políticas existentes sobre el tema; pues si bien en Colombia hay un marco normativo que respalda el patrimonio bibliográfico —que ha sido objeto de discusión local y nacional, ganando presencia discursiva en las agendas públicas— éste no ha contado con mecanismos claros de implementación, capacitación (personal responsable de colecciones patrimoniales: bibliotecarios, administración pública municipal, entre otros), coordinación entre actores involucrados, formulación de acciones de largo al-

cance e impacto que posibiliten procesos de conservación, organización y difusión. Una muestra de esta realidad son las colecciones patrimoniales de las bibliotecas públicas municipales estudiadas, en las cuales hay una escasa presencia de estos procesos; una falta de criterios o normas para su conservación, organización y difusión, además del desconocimiento o apropiación del tema por parte del personal de la biblioteca y de los responsables de las dinámicas culturales del municipio. A esta falta de criterios y de personal capacitado se suma la alta rotación, por movilidad laboral, que se da en el cargo de bibliotecario.

En consecuencia, las bibliotecas públicas estudiadas presentan un panorama de desconocimiento y desacato de la legislación vigente en el tema de patrimonio bibliográfico, específicamente la *Ley general de cultura, Ley 1185* y la *Ley de bibliotecas públicas*, normas que reglamentan el patrimonio y las bibliotecas públicas. El vacío jurídico y administrativo se debe a la ausencia del Estado y a la poca legitimidad que le dan los ciudadanos a las medidas que propone. Igualmente se encontró que este tema está en el último lugar de la agenda de las administraciones municipales, con la particularidad que aún en los municipios se tiene una concepción de patrimonio restringida y que se avoca más hacia lo museístico, poniendo lo documental como un tema que no se relaciona. Entonces ¿dónde está el patrimonio? Idealmente debiera estar en la biblioteca pública, como principal centro de desarrollo comunitario, pero en la mayoría de los casos no es así.

En los municipios visitados existen unos lugares comunes, el principal de esos lugares lo constituye la biblioteca de los personajes del municipio, personas que dedican su vida a obtener obras bibliográficas de su autoría o de autores de la región. Otro lugar es la biblioteca de alguna institución educativa o de coleccionistas, que en muchos casos, a precios irrisorios ha adquirido una parte importante del patrimonio bibliográfico de la región.

En definitiva, las bibliotecas públicas estudiadas no cuentan con políticas de recuperación, identificación, tratamiento, conservación y difusión, lo cual redundará en dificultades en términos de su valoración como colecciones patrimoniales, generalmente conformadas (o identificadas) por los materiales del Servicio de Información Local (SIL), de ahí que su recuperación, valoración, organización y difusión esté más orientada a dar respuesta a las necesidades y demanda del SIL, que al conocimiento y conciencia sobre lo que es, lo que debe ser el patrimonio bibliográfico.

Notas

1. Artículo derivado del proyecto de investigación: *Estado de las colecciones bibliográficas patrimoniales de tres bibliotecas públicas del departamento de Antioquia*, financiado por el *Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia*.

2. Las fuentes pueden definirse como todo documento, testimonio o simple objeto, producto de la actividad humana, que revela o transmite un conocimiento total o parcial para una determinada situación en el tiempo (**Topolsky, 1982; Aróstegui, 2001**)

3. Se retoman algunas características del documento *Memoria del Mundo*. París: Unesco, 2002. p. 20.

4. Se retoman algunas características definidas por la Unesco, la IFLA y la Biblioteca Nacional de Colombia.

7. Bibliografía

Aróstegui-Sánchez, Julio (2001). "La información historiográfica: las fuentes". En: *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Editorial Crítica.

Garrido, Margarita (2012). "El papel de las bibliotecas frente a las memorias, su recuperación preservación y acceso". En: *Memorias del 2º Simposio nacional de patrimonio bibliográfico y documental "Vamos a hacer memoria"*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.

Heredia-Herrera, Antonia (1991). *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial, 512 pp.

IFLA/Unesco (2001). *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

López-Yepes, José (2008). "Notas acerca del concepto y evolución del documento contemporáneo". *VII Jornadas científicas sobre documentación contemporánea*. Madrid: Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, UCM. <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento11910.pdf>

Murguía-Marañón, Eduardo-Ismael (2008). "O arquivamento de memória e a memória no arquivo". En: Chaves, José-Augusto; Lopes, Mariangela Spotti (org.). *Ensino e pesquisa em Biblioteconomia no Brasil: a emergência de um novo olhar*. Marília: Fundepe Editora.

Ramírez, Marta-Cecilia (2012). *Comunicación, difusión y didáctica del patrimonio bibliográfico. Estado de la Cuestión 1980–2010*. Trabajo fin de máster en patrimonio histórico y natural. Huelva: Universidad de Huelva.

Reyes, Livia-Mercedes (2011). "La innovación social como atributo de la actividad informacional". *Ciencias de la información*, v. 42, n. 2. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181422294002>

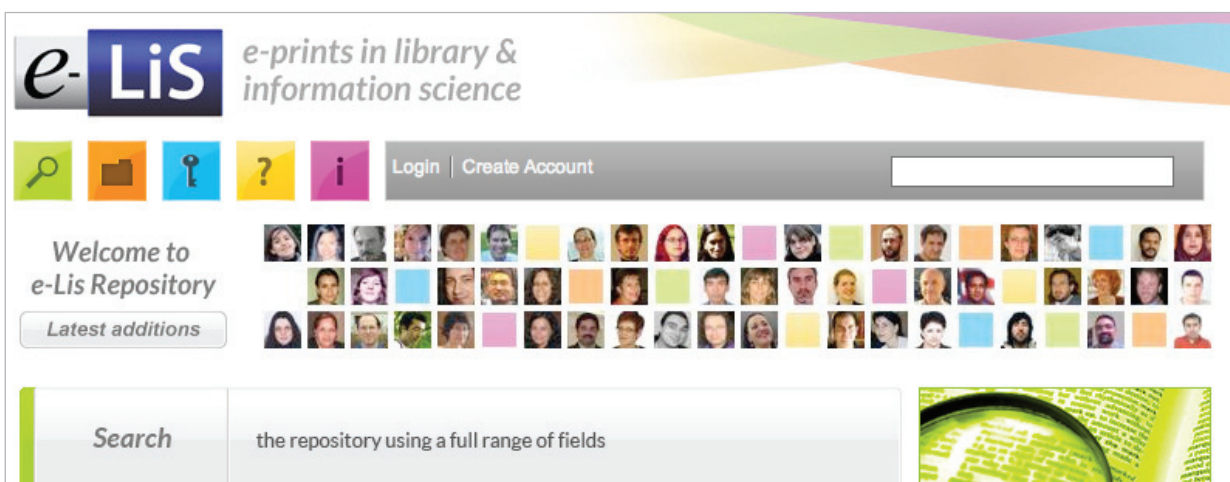
Silva, Renán (2012). "El patrimonio bibliográfico documental como repertorio cultural significativo para un país". En: *Memorias del 2º Simposio nacional de patrimonio bibliográfico y documental "Vamos a hacer memoria"*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.

Topolsky, Jerzy (1982). "Teoría del conocimiento basado en fuentes". En: *Metodología de la historia*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Unesco (2002). *Memoria del Mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París.

Vásquez-Murillo, Manuel (2006). *Administración de documentos y archivos: Planteos para el siglo XXI*. Buenos Aires: Alfagrama, 154 pp.

Da visibilidad a tu trabajo depositándolo en e-LIS, el mayor repositorio internacional sobre biblioteconomía, documentación y comunicación



<http://eprints.rclis.org>